



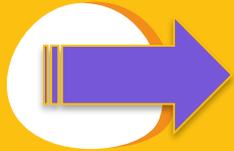
**OFICINA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTION
BOLETIN #6
JUNIO 2021**

Para Recordar...

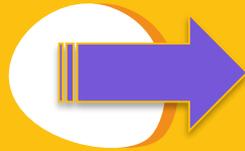


Los Planes de Mejoramiento, son el conjunto de acciones a desarrollar tendientes a corregir no conformidades, no cumplimientos, deficiencias o desviaciones que han sido identificadas en el procedimiento de autoevaluación de los programas o Institucional, en los resultados de las auditorías internas o externas con el propósito de adecuar las condiciones o elementos institucionales a los requisitos establecidos.

CONDICIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO



Suscripción del plan de mejoramiento de los temas establecidos



Cumplir las actividades en las fechas propuestas



Documentar las evidencias



Informar a CIG del cumplimiento de cada actividad para su seguimiento

LA OCIG RECOMIENDA, para tener un adecuado autocontrol de los recursos informáticos.

No utilizar cuentas de correo institucional en aplicativos externos y/o asuntos personales.

1

Utilizar contraseñas de fácil recordación y de difícil identificación.

2

No divulgar su contraseña ni dejarla en lugares visibles. No divulgar su contraseña ni dejarla en lugares visibles.

3

Bloquear su PC al ausentarse de su puesto de trabajo

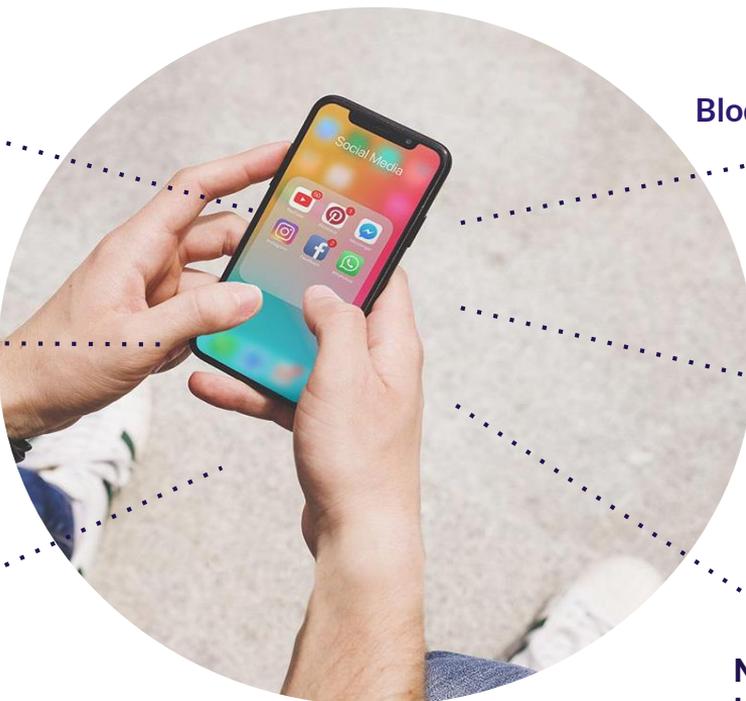
4

Informar cualquier evento de violación de la seguridad a la información

5

No suministrar información sin autorización.

6





REFLEXION

Se puede entender el control como represión, freno, contención, etc., por tanto, nuestro cerebro produce un efecto de imposición; Pero si lo vemos desde otro punto de vista, encontramos que, si el autocontrol se maneja de manera coherente y saludable, facilita un completo equilibrio emocional.